

Guayaquil, Marzo 26 de 1991

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
INMOBILIARIA DUVARGUELLO CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

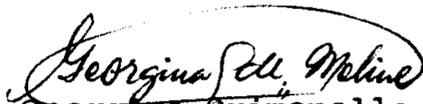
Como Comisario nombrado que soy de la Cia. en referencia procedo al siguiente informe sobre el ejercicio económico que va desde el 1º enero al 31 de diciembre de 1.990.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la Cia. cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Artc. 299-307 y 321 de la Ley de Cias.
- 1.5 Para efectos de control interno de las Cias. esta se ha efectuado a través Comprobantes, Planillas Recibos, Roles y demás justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la Pérdida de \$ 500.307,65 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos y presentados tanto como por el Contador como por el Gerente de la empresa.
- 1.7 Por estar debidamente Justificado con los comprobantes respectivos C/U uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1990 en relación al año 1989 puedo indicar lo siguiente hay un incremento de gastos dado como resultado una pérdida.
- 1.9 A pesar de ser una empresa con movimiento estable no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que todo se encuentra en el plano legal solo me queda desear mejores exitos para el próximo ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,

  
Georgina Quimapallo  
Comisario

28 MAY 1991

